

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**3905**     *INICIATIVAS SEGRE, S.L. (SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)*  
*INS PRIMA, S.L. (SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la sociedad Iniciativas Segre, S.L., celebrada el 30 de junio de 2026, aprobó por unanimidad, la escisión parcial en los términos previstos en el art. 60 del RDL 5/2023, con transmisión en bloque de parte de su patrimonio a favor de la mercantil de nueva creación Ins Prima, S.L., que se constituirá simultáneamente a la escisión, adquiriendo en bloque y por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la unidad económica traspasada, todo ello sin extinción de la Sociedad Escindida.

La escisión ha sido adoptada conforme al Proyecto de Escisión redactado por los Administradores Solidarios de la Sociedad Escindida con fecha 26 de junio de 2026, tramitándose de manera simplificada en cuanto al cumplimiento de ciertos requisitos, tal y como disponen los artículos 9 y 71.1 del RDL 5/2023. Al atribuirse a los socios de las participaciones sociales de la Sociedad Beneficiaria de nueva creación proporcionalmente a los derechos que tenían en el capital de aquella, no es necesario el informe de los administradores sobre el proyecto de escisión, ni informe de expertos independientes, ni el balance de escisión.

Por otro lado, conforme a lo dispuesto en el artículo 10 RDL 5/2023, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad Escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados. Asimismo, se ha puesto a disposición de los trabajadores la información pertinente según ley.

Barcelona, 30 de junio de 2026.- Administrador Solidario Iniciativas Segre, S.L. y Ins Prima, S.L. Sr. Jordi Solé i Cuatrecasas y Administrador Solidario Iniciativas Segre, S.L. y Ins Prima, S.L. Sra. Elisabet Solé i Cuatrecasas, .

ID: A260030254-1